



ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CD-CI-GDCHSIG- 004-DE 2026 SUSCRITO CON INGENIERIA Y VENTAS S.A.S. N.I.T: 818002547-3

ACTA DE INICIO

CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA NO. CD-CI-GDCHSIG-004-DE 2026, Suscrito el 03 de septiembre de 2026
CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ CON NIT 891680010-3
CONTRATISTA	INGENIERIA Y VENTAS S.A.S., N.I.T: 818002547-3
REP. LEGAL	BORIS ANDRES PEDROZA VALDES, C.C. 1.077.420.588
OBJETO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE LA VIA ISTMINA - LAS ANIMAS, QUEBRADA SIETE VADOS, MUNICIPIO UNIÓN PANAMERICANA - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 9677-PPAL001-801-2025 DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.
VALOR	CIENTO TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON OCHENTA Y CINCO CENTAVOS (\$139.636.962,00), equivalentes a 79,75 SMLMV
PLAZO	El plazo estimado para la ejecución del presente contrato será de Cinco (05) meses, contados a partir de la firma del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

En Quibdó, a los quince (15) días del mes de septiembre del año 2026, en la Secretaria interior, se reunieron: el Coordinador Departamental de Gestión del Riesgo de Desastres del Chocó Dr. **LUIS ALBERTO LONGAS MORENO**, en su calidad de Supervisor del contrato en referencia, y el contratista **BORIS ANDRES PEDROZA VALDES**, mayor de edad identificado con cédula de ciudadanía número 1.077.420.588, Representante Legal de la firma **INGENIERIA Y VENTAS S.A.S. N.I.T: 818002547-3**, identificada con **NIT 818002547-3**, con el fin de iniciar la ejecución del contrato cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA LA REPARACIÓN DE PUENTE SOBRE LA VIA ISTMINA - LAS ANIMAS, QUEBRADA SIETE VADOS, MUNICIPIO UNIÓN PANAMERICANA - DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 9677-PPAL001-801-2025 DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.**

En constancia se firma por los que en ella intervinieron, a los 15 días del mes de septiembre de 2026.


LUIS ALBERTO LONGAS MORENO
Coordinador CDGRD
Supervisor


BORIS ANDRES PEDROZA VALDES
C.C. 1.077.420.588
R/L INGENIERIA Y VENTAS S.A.S.
Interventoría